

Después de cinco meses sin que ni Gobierno ni Correos den una respuesta seria y positiva

EN ABRIL Y MAYO PAROS y HUELGAS GENERALES

Han pasado **cinco meses desde que se celebró la masiva HUELGA del 27-N**. Como se recordará, los sindicatos convocantes, CCOO, UGT, CSI-F y Sindicato Libre, en un ejercicio de responsabilidad, decidimos el pasado 18 de diciembre aplazar la convocatoria de huelgas convocadas para los días 22 y 23 de diciembre al objeto de dar un margen de maniobra a la Dirección de Correos para que pudiera obtener de SEPI y del Ministerio de Hacienda respuestas satisfactorias a las demandas de la parte social en materias tan trascendentes como son las salariales, el empleo y la ultraactividad del Convenio, pendientes de materializarse en la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo y Acuerdo General, así como de las medidas necesarias para atajar los recortes y ajustes de plantilla. Cinco meses después, las respuestas obtenidas han sido **nulas**.

Únicamente hemos advertido movimientos por parte de Correos (fruto de la presión del 27-N) en la reunión de la mesa de negociación de 15 de diciembre y en la reunión de 26 de febrero, en las que presentaron algunos avances; siendo éstos claramente insuficientes. Por el contrario, en lugar de seguir avanzando en la negociación, la empresa ha continuado con **la política de recortes, en un AJUSTE LABORAL QUE NO HA VIVIDO CORREOS EN SU LARGA HISTORIA POSTAL** que se traduce, además de 15.500 puestos en los últimos 5 años de los cuales 11.000 han sido en esta legislatura en: insuficiencia de plantilla para asumir las cargas de trabajo, nula contratación, reestructuraciones demenciales y arbitrarias, doblajes-colindancias-faroles, denegación de permisos, persecución de bajas laborales, y más presión a cambio de... **TRABAJAR MÁS, CON MENOS SALARIO, MENOS PLANTILLAS, MENOS DERECHOS y SIN CONVENIO**.

Es patente la responsabilidad de esta situación y el abandono de la defensa de los intereses de Correos por parte de SEPI, y la injerencia política de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos del Ministerio de Hacienda que es quien pone freno o da luz verde a las decisiones que deben posibilitar acabar con este conflicto laboral.

La responsabilidad de esta situación también le toca a Correos, que es quien viene aplicando la decisión de recortar plantillas y que, por tanto, también es objeto de nuestra protesta y una de las razones de esta movilización.

Después del esfuerzo que ha hecho y sigue haciendo el colectivo, y de acuerdo al compromiso adquirido en diciembre con el nuevo proceso de **movilización, vamos a defender el derecho de los trabajadores CON UNAS MEJORAS QUE MERECE A TRAVÉS DE UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO GENERAL**:

- **MEJORAS EN EMPLEO:** parar ya el ajuste salvaje que están haciendo, **plantillas suficientes, convocatoria de la consolidación de empleo para cubrir el empleo estructural**, regulación de las bolsas de empleo que acabe con la absurda y discriminatoria rotación actual y regulación de un sistema de cobertura de contratación permanente y de refuerzo. Efectividad de la Comisión Central de Empleo y participación sindical.
- **MEJORAS EN SALARIO:** **incremento retributivo y eliminación de los desajustes salariales existentes para recuperar el poder adquisitivo perdido** y compensar el sacrificio impuesto al colectivo de Correos, así como mejorar el régimen de aplicación de algunos complementos variables, recuperar la aportación empresarial al Plan de Pensiones, y actualizar las cuantías en otros conceptos.

- **MEJORAS EN DERECHOS**, tanto en materia de **promoción, formación y movilidad**, como de **jornada, horarios, vacaciones y permisos**, así como mejoras **sociolaborales**.

Los sindicatos convocantes creemos que es una **falta de responsabilidad la dejación que han hecho de su obligación de defender los intereses de Correos por parte de SEPI, el autismo, desprecio y la soberbia hacia los trabajadores postales por parte de Hacienda y la hipocresía de Correos**, que con una mano **oferta diálogo** y con la otra **utiliza la tijera para recortar plantillas**.

En consecuencia, **los sindicatos hemos decidido retomar la movilización aplazada en diciembre para dar una respuesta unitaria y firme mediante acciones en forma de paros parciales y huelgas generales definidas en un calendario consensuado** así como otras de diversa índole que estamos estudiando, entre ellas, **concentraciones y manifestaciones vinculadas a los paros y huelgas convocadas**, que comunicaremos a lo largo del conflicto.

CALENDARIO DE PAROS Y HUELGAS

ABRIL-MAYO

Paros parciales:

- **30 de abril.**
- **14 de mayo (en Madrid el 13 de mayo).**
- **21 de mayo.**

Huelga General:

- **4 de mayo.**
- **15 de mayo (en Madrid el 14 de mayo).**
- **22 de mayo.**

**MERECEMOS UN NUEVO CONVENIO Y ACUERDO QUE
MEJORE DERECHOS, SALARIO Y EMPLEO**

**¡Y LO VAMOS A
PELEAR!**